



*ANUNCIO de 19 de octubre de 2010 sobre notificación en el expediente n.º 11/0610, tramitado por la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias. (2010083667)*

Intentada, por parte de la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias, la localización de D. Miguel Ángel Leal Cáceres y D.ª Sara Rodríguez Rodríguez, no se ha podido contactar con ellos en el domicilio de referencia. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente Anuncio se efectúa la citación edictal a los interesados, D. Miguel Ángel Leal Cáceres y D.ª Sara Rodríguez Rodríguez, que en el plazo de diez días hábiles siguientes a la presente publicación podrán comparecer en el Servicio Territorial de la Consejería de Igualdad y Empleo de Badajoz, situado en la Avda. Ronda del Pilar, n.º 8 (entreplanta), pudiendo contactar en los siguientes números de teléfono 924 010086/64/59.

Mérida, a 19 de octubre de 2010. La Directora General de Inclusión Social, Infancia y Familias, CONCEPCIÓN CÁCERES ARROYO.

• • •

*ANUNCIO de 20 de octubre de 2010 sobre notificación en el expediente n.º 88/83.03, tramitado por la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias. (2010083668)*

Intentada, por parte de la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias, la localización de D. Juan Ramón Lucas Pozón y D.ª Inmaculada Calderón Ballesteros, no se han podido practicar dos notificaciones en relación con el expediente de protección de menores número 88/83.03, por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica a los interesados que, en el plazo de diez días hábiles, podrán comparecer en la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias en Mérida, Avda. Reina Sofía, s/n., o bien contactar por teléfono en los números 924 008800/01/02 y preguntar por el Equipo de Acogimiento y por el Equipo de Apoyo a Centros, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 20 de octubre de 2010. La Directora General de Inclusión Social, Infancia y Familias, CONCEPCIÓN CÁCERES ARROYO.